

Circular Nro. IESS-DPK-2021-0003-C

Nueva Loja, 18 de junio de 2021

Asunto: ACTAS DE VALIDACION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE SUCUMBIOS.

Señora Magíster
María Zulima Espinosa Bowen
Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
De mi consideración,

En atención al Circular Nro. IESS-DG-2021-0004-C, en el que hace referencia "Socialización de modificación al formato "Acta de validación"- Manual del Proceso al Seguimiento de Recomendaciones y/o Disposiciones", me permito remitir las Acta de validación del Informe DR8-DPS-0003-2017, del "EXAMEN ESPECIAL A LOS GASTOS Y A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS APLICADOS SOBRE LA MORA PATRONAL, RESPONSABILIDAD PATRONAL Y COACTIVAS POR EL PERIODO 1 DE ENERO DE 2012 Y 31 DECIEMBRE 2016" correspondiente a la Dirección Provincial de Sucumbíos.

- Addita Saddith Zambrano Romero, Directora
- Javier Ramiro Vélez Ponce, Oficinista
- Gladys Albita Ramírez Martínez, Abogada
- Yhaneth Dotila Granda Cacay, Contadora

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Addita Sadith Zambrano Romero
DIRECTORA PROVINCIAL SUCUMBÍOS, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-DG-2021-0004-C

Anexos:

- formato_acta_de_validación_a_la_gestión_de_cumplimiento_gladys-signed.pdf
- formato_acta_de_validación_a_la_gestión_de_cumplimiento_6_javier.pdf
- formato_acta_de_validación_a_la_gestión_de_cumplimiento-addita.pdf
- formato_acta_de_validación_a_la_gestión_de_cumplimiento_yhanteh.pdf

Circular Nro. IESS-DPK-2021-0003-C

Nueva Loja, 18 de junio de 2021

Copia:

Señor Abogado
Diego Sebastián Gutiérrez Romero
Abogado - Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General

gr



ADDITA SADITH
ZAMBRANO ROMERO

	DIRECCIÓN GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	CÓD: DG-DG-GDE-P01-S01-F04	
	ACTA DE VALIDACIÓN A LA GESTIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN	FECHA: Marzo 2021	VERSIÓN: 1.1

Nueva Loja 09-06-2021

Yo, *Gladys Albita Ramirez Martínez*, Abogada, con C.I.2100007992 de constancia escrita que se han ejecutado, en el ámbito de mis competencias, todas las acciones requeridas para la implementación a la recomendación y/o disposición N.º 4 de informe DR8-DPS-0003-2017 C-2018-19 emitido por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; dando así cumplimiento a lo que señala el art. 92 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado – LOCGE y/o el artículo 71 del Código Orgánico Monetario.

Adicionalmente declaro que toda la información de respaldo de la recomendación y/o disposición antes señalada se encuentra en custodia en los archivos físicos de esta dependencia y es suficiente, veraz y pertinente para determinar su cumplimiento.

Finalmente, entiendo que toda la información que se reporta es sujeta a revisión por parte de las autoridades de la Institución y de los organismos superiores de control.

Firma:	 <small>ESTADO ELECTRONICAMENTE POR:</small> GLADYS ALBITA RAMIREZ MARTINEZ
Nombre:	<i>Gladys Albita Ramirez Martínez</i>
Cargo:	<i>Abogada</i>

	DIRECCIÓN GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	CÓD: DG-DG-GDE-P01-S01-F04
	ACTA DE VALIDACIÓN A LA GESTIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN	FECHA: Marzo 2021 VERSIÓN: 1.1 PÁG: 6

Nueva Loja 09-06-2021

Yo, *Javier Ramiro Vélez Ponce*, *Oficinista*, con C.I.1712776325 *dejo* constancia escrita que se han ejecutado, en el ámbito de mis competencias, todas las acciones requeridas para la implementación a la recomendación y/o disposición N.º 6 de informe DR8-DPS-0003-2017 C-2018-19 emitido por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; dando así cumplimiento a lo que señala el art. 92 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado – LOCGE y/o el artículo 71 del Código Orgánico Monetario.

Adicionalmente declaro que toda la información de respaldo de la recomendación y/o disposición antes señalada se encuentra en custodia en los archivos físicos de esta dependencia y es suficiente, veraz y pertinente para determinar su cumplimiento. Finalmente, entiendo que toda la información que se reporta es sujeta a revisión por parte de las autoridades de la Institución y de los organismos superiores de control.

Firma:	 <small>Firma Electrónica (FE)</small> JAVIER RAMIRO VELEZ
Nombre:	<i>Javier Ramiro Vélez Ponce</i>
Cargo:	<i>Oficinista</i>

	DIRECCIÓN GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	CÓD: DG-DG-GDE-P01-S01-F04	
	ACTA DE VALIDACIÓN A LA GESTIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN	FECHA: Marzo 2021	VERSIÓN: 1.1

Nueva Loja 09-06-2021

Yo, *Addita Saddith Zambrano Romero*, Directora, con C.I.2100106240 dejo constancia escrita que se han ejecutado, en el ámbito de mis competencias, todas las acciones requeridas para la implementación a la recomendación y/o disposición N.º 1 de informe DR8-DPS-0003-2017 C-2018-19 emitido por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; dando así cumplimiento a lo que señala el art. 92 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado – LOCGE y/o el artículo 71 del Código Orgánico Monetario.

Adicionalmente declaro que toda la información de respaldo de la recomendación y/o disposición antes señalada se encuentra en custodia en los archivos físicos de esta dependencia y es suficiente, veraz y pertinente para determinar su cumplimiento.

Finalmente, entiendo que toda la información que se reporta es sujeta a revisión por parte de las autoridades de la Institución y de los organismos superiores de control.

Firma:	 <small>FIGURA 01: FIRMADO DIGITAL</small> ADDITA SADITH ZAMBRANO ROMERO
Nombre:	<i>Addita Saddith Zambrano Romero</i>
Cargo:	<i>Directora</i>

	DIRECCIÓN GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	CÓD: DG-DG-GDE-P01-S01- F04
	ACTA DE VALIDACIÓN A LA GESTIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN	FECHA: Marzo 2021 VERSIÓN: 1.1 PÁG: 1

Yo, _____ con C.I.1103428403 constancia escrita que se han ejecutado, en el ámbito de mis competencias, todas las acciones requeridas para la implementación a la recomendación y/o disposición N.º 11 de informe DR8-DPS-0003-2017 C-2018-19 emitido por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO dando así cumplimiento a lo que señala el art. 92 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado – LOCGE y/o el artículo 71 del Código Orgánico Monetario.

Adicionalmente declaro que toda la información de respaldo de la recomendación y/o disposición antes señalada se encuentra en custodia en los archivos físicos de esta dependencia y es suficiente, veraz y pertinente para determinar su cumplimiento.

Finalmente, entiendo que toda la información que se reporta es sujeta a revisión por parte de las autoridades de la Institución y de los organismos superiores de control.

Firma:	 YHANETH DOTILA GRANDA CACAY
Nombre:	
Cargo:	